LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios por medio de apoyo a la gestión para acompañar a la Gerencia de Desarrollo Social en el cumplimiento de los objetivos y programas.

Se expide la presente certificación el 07 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0828-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero